

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN

Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:

Apoyo

Código:

GCOF18

Versión:

04

Contrato No.	Contrato Interadministrativo No. MSPS-1346-2024.		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD - IETS		
Nombre del supervisor y/o interventor	Julio César Cubillos Álzate	Teléfono / Extensión	1941
Dependencia	Subdirector de Beneficios del aseguramiento en salud.		
Objeto del contrato	Elaborar los estudios de tecnologías en salud, requeridas para las estrategias de gestión y análisis del consumo de las prestaciones en salud y en los procedimientos de actualización de los servicios y tecnologías financiados con recursos públicos.		
Fecha Acta de inicio	lunes, 05 de agosto de 2024	Fecha de terminación	20 de diciembre de 2024
Período objeto del informe:	05 de agosto de 2024 – 14 de agosto de 2024		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN			
OBLIGACIONES GENERALES			
Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	El IETS ha cumplido con el objeto del contrato interadministrativo No. 1346 de 2024, así como las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	<p>Documentos que contienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planes de trabajo Cronogramas de actividades Grupo desarrollador para los siguientes productos: <p>PRODUCTO 1: concepto técnico científico para evaluación de tecnologías para exclusión de financiación con dineros públicos.</p> <p>PRODUCTO 2: Análisis del impacto presupuestal de la valoración clínica multidisciplinaria simultánea para certificación de la discapacidad en Colombia.</p> <p>PRODUCTO 3: Lineamiento para la atención de pacientes con enfermedad de piel de mariposa.</p> <p>PRODUCTO 4. Definición y estandarización de los indicadores para enfermedad renal crónica.</p>	<p>El IETS entregó los planes de trabajo, así como los cronogramas y grupo desarrollador de los diez (10) productos descritos en el Contrato Interadministrativo No.1346 de 2024. Estos documentos fueron remitidos al MSPS mediante correo electrónico el día 08 de agosto de 2024, los cuales fueron aprobados por la supervisión. Así mismo, se remitieron las hojas de vida del grupo desarrollador de cada uno de los productos de este contrato, en donde se evidencia que se encuentran completas todas excepto:</p> <p>Producto 3. Lineamiento para la atención de pacientes con enfermedad de piel de mariposa: Perfil experto Clínico y temático.</p> <p>Producto 5: Análisis de costos, estimación de la población objetivo y evaluación del efecto sobre la unidad de pago por</p>

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
-------------------------	-------	---------	--------	----------	----

			<p>PRODUCTO 5. Análisis de costos, estimación de la población objetivo y evaluación del efecto sobre la unidad de pago por capitación de una estrategia basada en equipos interdisciplinarios.</p> <p>PRODUCTO 6. Mecanismos de financiamiento de servicios sociales complementarios con cargo a recursos públicos asignados a salud.</p> <p>PRODUCTO 7. Matriz de caracterización de la clasificación única de procedimientos en salud (CUPS).</p> <p>PRODUCTO 8. Revisión de alcance de métodos basados en evidencia para la fijación de tarifas para procedimientos (no quirúrgicos) compuestos.</p> <p>PRODUCTO 9. Revisión sistemática realista sobre los modelos de financiación de enfermedades huérfanas.</p> <p>PRODUCTO 10. Impacto de las exclusiones de tecnologías sanitarias en Colombia y propuesta de ajuste al mecanismo de exclusión de tecnologías financiadas con recursos públicos asignados a la salud.</p>	<p>capitación de una estrategia basada en equipos interdisciplinarios: Analítico senior.</p> <p>Producto 7.2. Matriz de caracterización de la clasificación única de procedimientos en salud (CUPS): Expertos temáticos.</p> <p>Se hace requerimiento para solventar esta situación.</p>
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL	El IETS está cumpliendo con las condiciones técnicas, económicas de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, de acuerdo con lo pactado en los estudios previos y ha garantizado la ejecución del Contrato interadministrativo dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones	N/A.	El IETS a corte del informe ha cumplido con las condiciones técnicas, económicas y de gestión pactadas en el contrato interadministrativo.

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

	MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	que éste imparta a través del supervisor.		
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato	El IETS ha desarrollado las distintas etapas contractuales obrando con lealtad y buena fe, evitando con ello dilaciones que interfieran en la ejecución del objeto contractual	N/A.	El IETS ha obrado con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales.
4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	El IETS ha entregado los informes requeridos de acuerdo con lo pactado y los demás indicados por la supervisión.	N/A	El IETS ha entregado los informes pactados en el contrato interadministrativo y requeridos a la fecha de presentación de este informe.
5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo.	El IETS ha desarrollado las actividades relacionadas con el objeto contractual bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeciones o condiciones.	N/A.	De los documentos presentados el IETS ha realizado bajo su propio riesgo y responsabilidad las actividades pactadas en los documentos contractuales.
6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	A la fecha de la presentación de este informe no se ha requerido desplazamientos para el desarrollo de las obligaciones.	N/A.	Sin observación.
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	A la fecha de la presentación de este informe no se ha presentado ninguna novedad o anomalía que requiere ser reportada por parte del IETS al supervisor del presente contrato.	N/A.	No se ha presentado ninguna novedad o anomalía que requiera ser reportada.
8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	El IETS ha atendido todos los procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	N/A.	El IETS ha atendido los lineamientos generados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	El IETS ha cumplido con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el MINISTERIO.	N/A.	De los documentos presentados se advierte que el IETS ha cumplido con las políticas de seguridad de la información, así como los lineamientos dados por EL MINISTERIO.
10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida	De conformidad con la Clausula Décima Primera del CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO	N/A.	Sin observación.

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

	por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	INTERADMINISTRATIVO No. 1346 DE 2024, el IETS declara y se compromete a que toda la información que pueda conocer, manejar o desarrollar el contratista, durante la vigencia del contrato, será confidencial, intransferible y no podrá divulgarla, so pena de las sanciones a que haya lugar.		
11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.	El IETS constituyó la garantía a favor de EL MINISTERIO en los términos establecidos en el Contrato Interadministrativo No. 1346 de 2024.	Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales Póliza No. 980 47 994000028671 de Aseguradora Solidaria de Colombia. Fecha de Expedición 02/08/2024 <u>Amparos:</u> - Cumplimiento Valor Asegurado: \$1.079.818.167,00 Vigencia: 01/08/2024 al 20/06/2025 - Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones Valor Asegurado: \$ \$899.848.472,50 Vigencia: 01/08/2024 al 20/12/2027 - Calidad del servicio Valor Asegurado: \$ \$899.848.472,50 Vigencia: 01/08/2024 al 20/06/2025	El IETS constituyó la garantía a favor de EL MINISTERIO en los términos establecidos en el contrato interadministrativo No. 1346 de 2024.
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	El IETS en la ejecución del contrato interadministrativo ha garantizado el manejo de la imagen institucional conforme a las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	N/A.	De los documentos presentados, el IETS ha garantizado la imagen institucional, acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	El IETS ha mantenido reserva sobre la información y documentos a los cuales ha tenido acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato interadministrativo No. 1346 de 2024.	N/A.	De los documentos presentados con el contratista se advierte que el IETS ha mantenido reserva sobre la información y documentos a los cuales ha tenido acceso con ocasión de la celebración y ejecución de este contrato.

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de estos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	El IETS lleva y entrega parcialmente al MSPS la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato interadministrativo, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	Correos que soportan la ejecución del presente contrato interadministrativo. Los productos pactados conforme lo describen el numeral 2.2. Condiciones técnicas mínimas o esenciales del bien o servicio objeto de la contratación del Estudio Previo el cual hace parte integral del contrato interadministrativo No. 1346 de 2024.	El IETS ha entregado la información requerida por el MSPS hasta la fecha de presentación del presente informe.	
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	A la fecha de presentación de este informe no se han llevado a cabo reuniones programadas por el MSPS- Dirección de Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, en cumplimiento al objeto contractual y obligaciones pactadas.	N/A.	Sin observaciones	
16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.	El IETS acreditó el pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, conforme a la certificación No. 9732-24 del 02 de agosto de 2024, aportada y firmada por el Revisor Fiscal del IETS. A su vez aportó la comunicación del 02 de agosto de 2024 en la cual declara haber verificado la afiliación y pago de los aportes por parte de los contratistas y expertos a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, conforme lo regulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007	Soporte del pago mensual de los aportes del equipo desarrollador a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, Planilla 78880311 del 25/07/2024, conforme a la certificación aportada y firmada por el revisor legal.	El IETS acredita a través de certificación emitida por la representante legal principal, el cumplimiento de todo el equipo desarrollador respecto al pago de seguridad social.	
17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen	No se ha presentado daños a terceros imputables al IETS	N/A.	De los documentos presentados, el IETS no ha tenido conocimiento	

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

	y que provengan de causas que le sean imputables.			de que a la fecha se hayan presentado daños a terceros, imputables al Instituto, por los cuales deba responder.
18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	No se han presentado peticiones o amenazas que deban ser reportadas al MSPS	N/A.	No se ha tenido conocimiento de que se hayan presentado peticiones o amenazas que deban ser reportadas al MSPS.
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	El IETS ha asumido los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso y verifica que estos no se activen.	N/A.	El IETS ha asumido los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.
20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	El IETS ha dado cumplimiento en sus instalaciones a la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes	Certificado expedido por el revisor fiscal sobre el cumplimiento de la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y la política que la entidad maneja sobre el tema. Certificado expedido por el revisor fiscal sobre el cumplimiento de la legislación en materia ambiental de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	El IETS certifica haber cumplido con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes.
21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los	El IETS cuenta con una política de Seguridad y Salud en Trabajo y cumple con las normas vigentes. Además, cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión	N/A.	El IETS manifiesta que cuenta con la Política de Seguridad y Salud en el trabajo, cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en las normas concordantes.

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

	eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.		
22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.	N/A.	N/A.	Sin observación.
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de ley que según aplique, cuando a ello hubiere lugar.	N/A.	N/A.	Sin observación.
24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	El IETS ha cumplido con todas las obligaciones que se derivan de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato interadministrativo No. 1346 de 2024 y con todas aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del mismo.	N/A.	Sin observación.

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
-------------------------	--------------	---------	---------------	----------	-----------

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1 Elaborar el plan de trabajo por cada producto, que incluya el cronograma de actividades y las tecnologías priorizadas para evaluación, documento que deberá ser presentado para aprobación del supervisor.	El IETS entregó los planes de trabajo, así como los cronogramas de los diez (10) productos descritos en el Contrato Interadministrativo No.1346 de 2024. Estos documentos fueron remitidos al MSPS mediante correo electrónico el día 08 de agosto de 2024, los cuales fueron aprobados por la supervisión.	<p>Planes de trabajo y cronograma de los siguientes productos:</p> <p>PRODUCTO 1: concepto técnico científico para evaluación de tecnologías para exclusión de financiación con dineros públicos.</p> <p>PRODUCTO 2: Análisis del impacto presupuestal de la valoración clínica multidisciplinaria simultánea para certificación de la discapacidad en Colombia.</p> <p>PRODUCTO 3: Lineamiento para la atención de pacientes con enfermedad de piel de mariposa.</p> <p>PRODUCTO 4: Definición y estandarización de los indicadores para enfermedad renal crónica.</p> <p>PRODUCTO 5: Análisis de costos, estimación de la población objetivo y evaluación del efecto sobre la unidad de pago por capitación de una estrategia basada en equipos interdisciplinarios.</p> <p>PRODUCTO 6: Mecanismos de financiamiento de servicios sociales complementarios con cargo a recursos públicos asignados a salud.</p> <p>PRODUCTO 7: Matriz de caracterización de la clasificación única de procedimientos en salud (CUPS).</p> <p>PRODUCTO 8: Revisión de alcance de métodos basados en evidencia para la fijación de tarifas</p>	Sin observaciones.

Incluir e
N/A seg

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

			<p>para procedimientos (no quirúrgicos) compuestos.</p> <p>PRODUCTO 9. Revisión sistemática realista sobre los modelos de financiación de enfermedades huérfanas.</p> <p>PRODUCTO 10. Impacto de las exclusiones de tecnologías sanitarias en Colombia y propuesta de ajuste al mecanismo de exclusión de tecnologías financiadas con recursos públicos asignados a la salud.</p>	
2	Asegurar que todos los procesos que incluyen una pregunta de investigación cuenten con el aval previo del Ministerio de Salud y Protección Social en lo relacionado con dicha pregunta de investigación, su alcance, las fuentes de información y el correspondiente protocolo de búsqueda	El IETS en conjunto con el ministerio procederá a programar reuniones de seguimiento para la definición conjunta de las preguntas de investigación, alcance y fuentes de información y los correspondientes protocolos de búsqueda de cada uno de los diez (10) productos que hacen parte del contrato interadministrativo No. 1346 de 2024. Lo anterior hace parte de la definición del alcance de cada uno de los productos.	No aplica.	Sin observaciones.
3	Desarrollar dentro de los plazos establecidos, cada una de las actividades previstas en cada uno de los productos descritos en el numeral de especificaciones técnicas del presente documento.	El IETS ha elaborado los planes de trabajo y cronograma con la descripción de las actividades y los tiempos establecidos para la ejecución de cada uno de los diez (10) productos que hacen parte de este contrato, así como la información del grupo desarrollador. Lo anterior dio como resultado el cumplimiento de la primera entrega.	<p>Planes de trabajo y cronograma de actividades, así como grupo desarrollo para los siguientes productos:</p> <p>PRODUCTO 1: concepto técnico científico para evaluación de tecnologías para exclusión de financiación con dineros públicos.</p> <p>PRODUCTO 2: Análisis del impacto presupuestal de la valoración clínica multidisciplinaria simultánea para certificación de la discapacidad en Colombia.</p> <p>PRODUCTO 3: Lineamiento para la atención de pacientes con enfermedad de piel de mariposa.</p>	Sin observaciones.

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
-------------------------	-------	---------	--------	----------	----

			<p>PRODUCTO 4. Definición y estandarización de los indicadores para enfermedad renal crónica.</p> <p>PRODUCTO 5. Análisis de costos, estimación de la población objetivo y evaluación del efecto sobre la unidad de pago por capitación de una estrategia basada en equipos interdisciplinarios.</p> <p>PRODUCTO 6. Mecanismos de financiamiento de servicios sociales complementarios con cargo a recursos públicos asignados a salud.</p> <p>PRODUCTO 7. Matriz de caracterización de la clasificación única de procedimientos en salud (CUPS).</p> <p>PRODUCTO 8. Revisión de alcance de métodos basados en evidencia para la fijación de tarifas para procedimientos (no quirúrgicos) compuestos.</p> <p>PRODUCTO 9. Revisión sistemática realista sobre los modelos de financiación de enfermedades huérfanas.</p> <p>PRODUCTO 10. Impacto de las exclusiones de tecnologías sanitarias en Colombia y propuesta de ajuste al mecanismo de exclusión de tecnologías financiadas con recursos públicos asignados a la salud.</p>	
4	Elaborar y entregar los informes técnicos y demás productos requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social, como resultado de las evaluaciones de tecnologías efectuadas, cumpliendo con las especificaciones establecidas en el presente	El IETS ha desarrollado los planes de trabajo y cronogramas para cada uno de los diez (10) productos objeto de contrato interadministrativo No. 1346 de 2024.		El IETS ha elaborado y entregado los planes de trabajo y cronogramas requeridos por el MSPS, de acuerdo con las especificaciones pactadas en los documentos contractuales.

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

	documento y en la propuesta del contratista.				
5	Garantizar la infraestructura física, tecnológica y logística que le permita prestar los servicios contratados, garantizando la seguridad de la información objeto del contrato.	El IETS cuenta con la infraestructura física, tecnológica y logística para el cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato interadministrativo No. 1346 de 2024.	N/A.		De los documentos presentados con el IETS se observa que ha garantizado la infraestructura requerida para la ejecución del presente contrato interadministrativo.
6	Mantener durante toda la vigencia del contrato el equipo de trabajo con profesionales altamente calificados y conforme al ofrecido en la propuesta.	El IETS cuenta con un equipo de profesionales altamente calificados y conforme lo ofrecido en la propuesta de tal forma que se cumpla con lo pactado en el Contrato interadministrativo.	El IETS declara que cuenta con el recurso humano suficiente e idóneo para la ejecución del contrato interadministrativo.		Sin observaciones.
7	Mantener información actualizada del cronograma de trabajo con los cambios generados y acordados con el supervisor.	A la fecha no se han requerido cambios a los planes y cronogramas de trabajo.	N/A.		Los planes de trabajo y cronogramas se encuentran actualizados.
8	Participar en las reuniones técnicas que sean citadas y programadas en el desarrollo y ejecución del contrato.	Hasta la fecha de presentación de este informe no se han desarrollado reuniones solicitadas por parte de la DCB&TAS u otra dirección que supervisa la ejecución de este contrato interadministrativo.	N/A.		Sin observaciones.
9	Garantizar la cadena de transferencia, entre los autores originales de las obras creadas y definidas en el presente documento. Lo anterior de acuerdo con la Ley 23 de 1982, decisión 351 y 486 de la Comunidad Andina de Naciones, lo ordenado en la Ley 1450 de 2011 y demás normas que regulen la materia.	A la fecha de la presentación de este informe, el IETS ha garantizado la cadena de transferencia.	N/A.		Sin observaciones.

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de	El IETS dio cumplimiento en sus instalaciones a la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes	N/A.	El IETS manifiesta haber cumplido con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes.

Incluir e
N/A seg

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
--------------------------------	--------------	----------------	---------------	-----------------	-----------

	2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.			
2	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	El IETS cuenta con una política de Seguridad y Salud en Trabajo y cumple con las normas vigentes	N/A.	El IETS manifiesta que cuenta con la Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.


 Firmado digitalmente
 por Adriana Robayo
 Fecha: 2024.08.22
ADRIANA ROBAYO GARCÍA
 Fecha: 22/08/2024

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El Contratista durante el periodo señalado desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☐ NO ☐
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones, ARL y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción

Naturaleza del proceso:	Apoyo	Código:	GCOF18	Versión:	04
-------------------------	-------	---------	--------	----------	----

- El Contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
SI ☐ NOX ☐ No Aplica.
- Aprobamos los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI X ☒ NO ☐
- A la fecha SI ☐ NOX ☐ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
- Durante el periodo del presente informe realizamos el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES

Se remitió por parte del IETS las hojas de vida del grupo desarrollador de cada uno de los productos de este contrato, en donde se evidencia que se encuentran completas todas excepto:

Producto 3. Lineamiento para la atención de pacientes con enfermedad de piel de mariposa: Perfil experto Clínico y temático.

Producto 5: Análisis de costos, estimación de la población objetivo y evaluación del efecto sobre la unidad de pago por capitación de una estrategia basada en equipos interdisciplinarios: Analítico senior.

Producto 7.2. Matriz de caracterización de la clasificación única de procedimientos en salud (CUPS): Expertos temáticos.

En constancia, firmo:



Firmado
digitalmente por
Julio Cesar
Cubillos Alzate

JULIO CÉSAR CUBILLOS ÁLZATE
Subdirector de Beneficios del aseguramiento en salud
Supervisor

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., jueves, 22 de agosto de 2024